

RESOLUCIÓN NÚMERO 0724 DE 25 SEP 2026

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la ley 909 de 2004, y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015

RESUELVE:

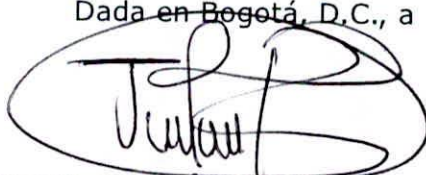
Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **CINDY GISELLA MUÑOZ BLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.129.537.087, en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 19 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS, empleo de libre nombramiento y remoción** de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **CINDY GISELLA MUÑOZ BLANCO**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **25 SEP 2026**



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyecto:
Mary Andrea Arévalo Moreno
Profesional Especializado
Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Ana María Vargas Sepúlveda
Secretaría General.

Revisó:

Claudia Marina Villamizar Lizarazo
Coordinadora
Grupo de Talento Humano

Revisó:

Alejandro Moreno Muñoz
Asesor Secretaría General

